Dirección de Desarrollo Urbano

No. De Oficio: DUM/152/2020

Asunto: Actualización de Artículos

LIC. NELLY YALITZA LOPEZ MARDUEÑO

Jefe de Unidad de Trasparencia

P R E S E N T E

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho para informarle sobre la actualización correspondiente al mes de Julio 2020 del Artículo 15 fracción XX

- Artículo 15 Fracción XX

“El Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo urbano de centros de Población, y los planes parciales de desarrollo urbano”

Se recibieron las observaciones realizadas por parte de la Secretaria de Cultura, asimismo se llevó a cabo una reunión por medio de Zoom con la Dra. Alejandra Robles Delgado Romero Jefa de Patrimonio Artístico e Histórico de la Secretaria de Cultura para llegar acuerdos y asesorar al departamento en cuestión al Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de El Grullo, Jalisco.

A T E N T A M E N T E

El Grullo, Jalisco a 11 de Agosto de 2020

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL GRULLO, JALISCO

Arq. Grizel Monique Guerra
Directora De Desarrollo Urbano